



COORDINACIÓN
GENERAL DE
PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN



Oficio No. CGPA/459/2017
Asunto: Informes de Resultados
Cuernavaca, Mor., 30 de junio de 2017



RECTORÍA
2012-2018



27 JUL 2017

C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE

RECIBIDO
RECIBIÓ: *Losa* HORA: *10:14*

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros de los siguientes fondos:

Informe que refleja el cierre

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2012, 2013.
- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2015.

Informes correspondientes al primer trimestre del presente año

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2015
- Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, 2017 Modalidad A

Informes correspondientes al segundo trimestre del presente año

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) 2014.
- Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, 2017 Modalidad A

12:12
04 JUL. 2017



Av. Universidad 1001, Piso 2, Torre de Rectoría, Col. Chamilpa, Cuernavaca
Morelos, México, C.P. 62209 Tel. (777) 329 70 33 Ext. 4312



50
Autonomía
UAEM

COORDINACIÓN
GENERAL DE
PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

U A E M



COORDINACIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
- ✓ Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.
- ✓ Archivo.



Av. Universidad 1001, Piso 2, Torre de Rectoría. Col. Chamilpa, Cuernavaca
Morelos, México, C.P. 62209 Tel. (777) 329 70 33 Ext. 4312

Por una universidad socialmente responsable

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017

FECHA

15/07/2017

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2014

EJERCICIO


2017

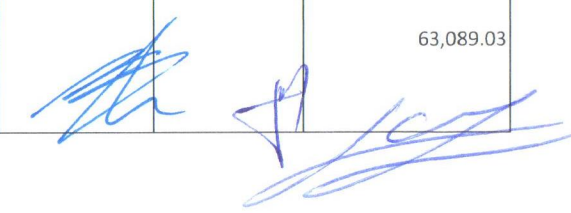
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Calidad y pertinencia en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM

OBJETIVO GENERAL: Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado de la UAEM, en función de las necesidades y expectativas de los estudiantes y de los desafíos axiológicos de la realidad social, económica, cultural y política del Estado y el país en el marco de la modernización globalizada y de una visión incluyente del desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017							2018	MONTO POR EJERCER
Nº	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monio acumulado ejercido al 15 de Julio del 2do Trimestre	2do. Trimestre el 15 de Julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero del 2018		
1	Fortalecer las actividades académicas de las Unidades Académicas y los Centros de Investigación de la UAEM, a través de la mejora en las condiciones de trabajo de los espacios académicos, con el propósito de brindar un servicio eficiente y eficaz en atención a nuestros estudiantes.	1.1 Contar con la infraestructura académica (equipo de cómputo, mobiliario, entre otros) para modernizar los espacios académico de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	6,298,108.89	98.80	6,222,330.96	0.00			75,777.93	
		1.2 Dotar de los insumos necesarios (papelería, consumibles, materiales, entre otros) para el desarrollo de las actividades académicas de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	1,434,619.30	92.93	1,333,191.31	0.00			101,427.99	
		1.3 Adecuar y dar mantenimiento menor a las instalaciones de las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	2,974,289.47	94.26	2,803,425.00	0.00			170,864.47	



2	Atender la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que actualmente cuentan con este reconocimiento, e impulsar aquellos PE que están en proceso de obtenerlo.	2.1 Atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 12 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación.	2,400,663.25	85.31	2,047,939.52	0.00		352,723.73
		2.2 Mejorar los servicios educativos de los alumnos inscritos en los PE de licenciatura y posgrado de 16 Unidades Académicas y 2 Centros de Investigación, con el propósito de estar en condiciones para solicitar procesos de evaluación y/o acreditación por parte de los CIEES, el COPAES y/o el PNPC.	7,092,983.31	86.62	6,144,165.78	0.00		948,817.53
		2.3 Implementación de los programas de seguimiento de trayectoria académica y planes de acción tutorial de los PE de licenciatura y posgrado de 7 Unidades Académicas.	359,900.01	97.14	349,622.54	0.00		10,277.47
3	Contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo deportivo, asistencia a eventos académicos, y la reflexión y creación artística y cultural, entre otros, que le permitan al sujeto en formación recuperar la dimensión simbólica del ser humano.	3.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	1,287,313.16	88.82	1,143,359.43	0.00		143,953.73
		3.2 Propiciar la participación en eventos culturales y deportivos de los estudiantes inscritos en las 21 unidades académicas y los seis centros de investigación de la UAEM.	436,835.20	85.56	373,746.17	0.00		63,089.03

3	Contribuir a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo deportivo, asistencia a eventos académicos, y la reflexión y creación artística y cultural, entre otros, que le permitan al sujeto en formación recuperar la dimensión simbólica del ser humano.	3.3 Fomentar las actividades de protección ambiental en la Institución.	65,740.00	68.26	44,872.24	0.00		20,867.76
4	Impulsar la formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes articulada a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	3.4 Apoyar a los alumnos de los PE de licenciatura y posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación, etc.).	172,151.42	72.95	125,579.30	0.00		46,572.12
4	Impulsar la formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes articulada a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	4.1 Apoyar la participación en eventos y reuniones académicas cuyo objetivo se relacione con el fortalecimiento de redes académicas a nivel nacional e internacional.	913,260.99	77.03	703,467.32	0.00		209,793.67
4	Impulsar la formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes articulada a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	4.2 Impulsar la movilidad de los docentes que impactan en los 41 PE de posgrado de la UAEM.	42,000.00	0.00	0.00	0.00		42,000.00
		4.3 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de laboratorio de las 21 unidades académicas y seis centros de investigación.	744,600.00	84.79	631,363.67	0.00		113,236.33





y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	4.4 Apoyar a los docentes que impactan en los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	203,750.00	94.50	192,546.93	0.00			11,203.07
		24,426,215.00	90.54	22,915,618.9	0.00	0.00	0.00	9,370,446.13
			90.54%	90.54%	0.00%	0.00%	0.00%	9.46%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Los fondos extraordinarios en los que ha participado nuestra Universidad, han dado respuesta a las necesidades que surgen en cada una de nuestras Unidades Académicas (UA); con apoyo de estos se ha trabajado para mantener y consolidar la calidad de los PE de Licenciatura y Posgrado, a través del fortalecimiento de la infraestructura académica (adquisición de mobiliario, adecuación de aulas y laboratorios, equipamiento de laboratorios, entre otros) , el apoyo a estudiantes y maestros para su participación en eventos académicos, solo por mencionar algunos ejemplos. En este sentido, se informa lo siguiente:

La Escuela de Ciencias Aplicadas al Deporte adquirió cuarenta sillas para su sala de Video conferencias, la cual es utilizada por los Docentes y estudiantes para el desarrollo de actividades académicas; por otra parte se adquirieron cien mesas y bancos para equipar dos salones, los cuales albergan a la nueva matrícula (90 estudiantes), asimismo se compraron cuatro pantallas de proyección eléctrica y dos proyectores que fueron destinados a distintas aulas en donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, beneficiando así a un total de 527 alumnos que es la matrícula total que alberga esta UA; es importante mencionar que para la adquisición de las mesas banco, los proyectores y las pantallas de proyección, se utilizó recurso de distintos remanentes (meta1.1). Impactando en la meta 1.2 que se refiere a dotar de insumos necesarios a las UA para el desarrollo de las actividades académicas, la Facultad de Farmacia adquirió supresores de sobretensiones que son necesarios para proteger el equipo de cómputo como: impresoras, escáner, ruteador, módem, etc.


La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales realizó rehabilitaciones generales a sus instalaciones; los trabajos consistieron en: impermeabilización, así como el pintado de diversas áreas, se hicieron unas pequeñas ranuras en una parte del estacionamiento para evitar que se siguiera inundando en la temporada de lluvias, se pusieron canaletas fuera de los baños y se colocaron gárgolas en los pasillos de los edificios 21 y 24; por otra parte la Facultad de Ciencias Biológicas tuvo la necesidad de adecuar una bodega para almacenar reactivos, esto apegándose a la norma oficial establecida, ya que es necesario contar con las condiciones óptimas para el almacenamiento de los reactivos y materiales que utilizan los estudiantes para el desarrollo de sus prácticas de laboratorio (meta 1.3).

Atendiendo a la calidad de los PE de Licenciatura y Posgrado, nuestras UA académicas realizaron acciones encaminadas a mejorar los servicios educativos que brindan a los estudiantes; las acciones realizadas hasta este momento, ha permitido atender algunas necesidades con base a recomendaciones que han sido emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores con la finalidad de estar en condiciones solicitar un proceso de evaluación y/o acreditación. Una de las acciones realizadas en este trimestre fue la adquisición de acervo bibliográfico, por ejemplo, la Facultad de Arquitectura adquirió tres libros de distintas temáticas; de igual manera la Facultad de Estudios Sociales adquirió acervo específico de su área. Lo anterior contribuye a que nuestros estudiantes cuenten con material para consulta de las diversas teorías que se desarrollan en las distintas áreas de conocimiento, permitiéndoles el acceso a información novedosa que sirve de sustento teórico para sus proyectos de investigación (meta 2.2).

El presente informe no refleja avance financiero.


 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL


 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
 RECTOR


 C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"